



Contracorriente

MAITE AZUELA

Jóvenes, talento y dignidad vs. reforma judicial

Uno de los argumentos con los que se aprobó la reforma al Poder Judicial fue que actualmente dicho poder está plagado de corrupción y personas privilegiadas.

Basta escuchar voces como la de Andrea y Manuela, dos abogadas que con 24 años forman parte del equipo de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat. Escuchar sus historias y la sed de justicia que tienen es completamente contrastante con la narrativa que se nos quiere vender sobre esta reforma.

Manuela es originaria de Macuspana, Tabasco; la tierra donde también nació el presidente de México. “Mi mamá es ama de casa y mi papá es maderero, ninguno de los dos tiene una carrera profesional, pero siempre me enseñaron el valor del esfuerzo, la disciplina y la excelencia, a siempre dar lo mejor de mí y un poco más.”

Por su parte, Andrea narra que a los 8 años falleció su papá, “desde entonces han sido mi mamá y mi abuela las que me han apoyado. Yo sabía que no me iban a poder pagar una universidad, entonces a través de un concurso obtuve una beca del 100% en la Ibero y eso fue lo que me permitió estudiar derecho. Terminé mi carrera con 9.8 de promedio”.

Al conocer las historias de Andrea y Manuela no puedo evitar cuestionar, ¿en dónde está el privilegio de estas dos abogadas?, ¿acaso alguien se atrevería a decir que la corrupción y el nepotismo fueron factores para que formen parte del Poder Judicial? A ellas, al menos, ningún familiar les entregó la dirigencia de un partido político, por ejemplo.

Los argumentos politiqueros invisibilizan historias como las de Manuela y Andrea.

Ambas ingresaron a colaborar en la ponencia de la Ministra Ríos Farjat como parte del Programa de Prácticas Profesionales, cuando aún se encontraban estudiando derecho.

Manuela es egresada de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Me cuenta que tuvo que pasar por un proceso de selección de varias etapas para iniciar sus prácticas profesionales en la Corte.

Y nuevamente me pregunto, ¿en dónde está el privilegio?

En meses recientes, tanto Andrea como Manuela obtuvieron el nombramiento de Técnica Operativa; “es el primer escaloncito dentro de los empleos de la Corte”, cuenta orgullosa Andrea.

Los argumentos politiqueros de la reforma al Poder Judicial invisibilizan historias como las de Manuela y Andrea, pero también dejan del lado el esfuerzo que funcionarias como la ministra Ríos Farjat hacen para garantizar que nadie se quede atrás.

A jóvenes como Manuela y Andrea les quedan de empuje las palabras que comparte con esta columna la ministra Ríos Farjat: “La falta de reconocimiento formal de la excelencia como requisito para aspirar a un lugar como titular de un juzgado o de un tribunal colegiado no implica que deba desaparecer como una forma de ser individual. No querer ser mediocres ni medianos, es el mejor sello de dignidad personal”. ●

@MaiteAzuela